

# ActualizaTT #3

Junio de 2025

Este boletín tiene el propósito de mantener informada a toda la comunidad universitaria sobre los avances, oportunidades y novedades en los ámbitos de la propiedad intelectual, la transferencia tecnológica y las alianzas estratégicas.



## Reforma a la ley contra la competencia desleal

La nueva ley crea un régimen especializado para sancionar prácticas desleales en el mercado. Esto protege tanto a empresas como a instituciones académicas cuando sus desarrollos, marcas o productos enfrentan uso indebido, imitaciones o desprecio.

Además, complementa el sistema de propiedad intelectual, protegiendo contra actos como uso no autorizado de signos distintivos, imitación desleal de productos desarrollados en universidades, y difusión engañosa de resultados científicos o tecnológicos.



### Acciones posibles ante competencia desleal:

- Rectificación de información engañosa.
- Prohibición del uso de desarrollos copiados o no licenciados.
- Indemnización por daños a creaciones protegidas o en proceso de comercialización.



### Doble vía para denunciar:

- Superintendencia de Competencia Económica: para casos graves o de interés público.

- Jueces civiles: para casos particulares (como conflictos entre emprendimientos universitarios y terceros).



### Nuevas prácticas desleales sancionables:

- Ventas piramidales.
- Publicidad encubierta de desarrollos no verificados.
- Actos de confusión o aprovechamiento indebido de reputación académica o tecnológica.



## ESPOL tiene una nueva patente

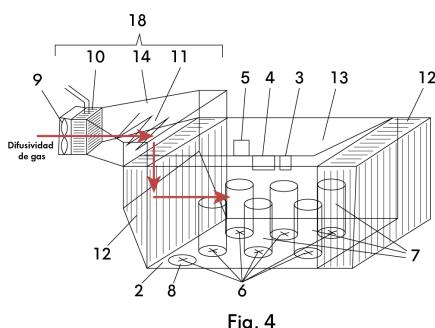


Fig. 4

### Aparato medidor de transferencia de masa

Patente española: P202330957.

PCT/ES2024/070719.

Innovador dispositivo que permite medir con precisión la transferencia de masa en condiciones controladas de temperatura, humedad y velocidad del aire. Ideal para aplicaciones en agroindustria, conservación de alimentos y bioenergía.



**Titulares:** Escuela Superior Politécnica del Litoral y Universidad Politécnica de Valencia.

¿Tienes dudas? ¡Contáctanos!  
Estamos aquí para asesorarte.



otri@espol.edu.ec



+593 42 269 269 ext 2640

**Unidad académica:** Facultad de Ingeniería en Mecánica y Ciencias de la Producción (FIMCP) - ESPOL.

**Investigadores:** Juan Peralta, Emérita Delgado, José Reinoso (ESPOL) y Borja Velázquez (UPV).



## Capacitaciones

TE INVITAMOS A REGISTRARTE EN:



### SESIÓN 8: CONTRATOS DE TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y CESIÓN DE PROPIEDAD INTELECTUAL

Viernes 27 de junio

**Objetivo:** Conocer lo esencial sobre transferencia tecnológica, titularidad y tipos de acuerdos.

Para más información síguenos en X (@OtriESPOL).

### SESIÓN 9. EL CONSENTIMIENTO INFORMADO Y LA TRANSFERENCIA DE MATERIALES BIOLÓGICOS

Viernes 4 de julio

**Objetivo:** Conoce cuándo aplicar consentimiento informado, usar ATM y formatos en proyectos según la normativa ecuatoriana.